

Guayaquil, 29 de Marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOLCROM S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañía, me es grato emitir la siguiente opinión con relación al Ejercicio Económico del año 2013.

1.- He procedido a revisar los libros contables de la compañía, los correspondientes anexos y demás auxiliares de respaldo de las transacciones realizadas, con lo que se comprobó que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo NIIF, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

2.- En este período la compañía SOLCROM S.A. ha logrado obtener utilidades por US \$ 5.420,80

3.- Durante el año 2013 la empresa inició sus transacciones comerciales con financiamiento de accionistas.

Es todo lo que puedo informar a ustedes.

Atentamente,


JOSE ALVARADO
COMISARIO